

# EEUU impone nuevos requisitos sanitarios para ingresar al país

La mayoría de los países se debaten entre restablecer restricciones rígidas a la movilidad y a las actividades económicas o tomar medidas preventivas más duras contra la nueva variante Ómicron del coronavirus, que acabó con la normalidad a escala global desde marzo de 2020.

Estados Unidos intenta mantener su tendencia a la recuperación y por lo tanto, en lugar de aplicar restricciones absolutas a los viajeros, añade condiciones de ingresos, de manera que a partir de este 6 de diciembre, además del esquema de inmunización completa con vacunas autorizadas por la Organización Mundial de la Salud, Washington exige una prueba PCR o de antígeno negativa realizada 24 horas antes del ingreso al país.

Este nuevo requisito se suma al certificado de vacunación con los vehículos de Pfizer, Moderna, Johnson & Johnson, AstraZeneca-Oxford, y los fármacos de origen chino Sinovac y Sinopharm.

La segunda dosis vacunación exigida debe ser realizada con un mínimo de 14 días antes del ingreso a territorio estadounidense.

El requisito obligatorio de las pruebas PCR o de antígeno aplica para mayores de 2 años de edad.

Los ciudadanos y residentes legales permanentes en Estados Unidos están exentos de presentar un certificado de inmunización completa, junto con los menores de 18 años y las personas a quienes un médico certifique que no pueden recibir la vacuna por razones de salud comprobables.

[Con información de Banca y Negocio.](#)